

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	08-11-2015
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	EQUIPO DE ÓRGANOS	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	CINCO (5)	MODELO:	97200-C
PROVEEDOR:	TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 1.334.000
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Mango metálico de acabado rugoso o estriado.	X	Folio 87.
		1.2 Recargable directo a la corriente y para uso con baterías alcalinas tamaño o tipo "C".	X	Folio 87.
		1.3 Control de intensidad de luz.	X	Folio 92.
		1.4 Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango con sistema mecánico de giro.	X	Aclaración: Fabricante manifiesta cumplimiento
		1.5 Con estuche rígido para guardar los accesorios.	X	Folio 88.
	2. OFTALMOSCOPIO	2.1 Sistema de iluminación por medio de lámpara de luz halógena de 3.5 volts o LED	X	Folio 90: halógena.
		2.2 Con al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango de -15 o mayor a +30 dioptrías o mayor.	X	Folio 90: -25 a +40.
	3. OTOSCOPIO	3.1 Con fibra óptica que permita la iluminación a través lámpara de luz Xenón o halógena de 3.5 volts o LED	X	Folio 89: halógena.
		3.2 Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.	X	Folio 89.
		3.3 Espejuelos reusables en diferentes tamaños.	X	Folio 89: cuatro diferentes tamaños.
	4. ACCESORIOS:	4.1. Un (1) estuche rígido.	X	Folio 88.
		4.2. Espejuelos reusable, o palas baja lengua.	X	Folio 88.
		4.3. Bombillo de repuesto.	X	Folio 149.
		4.4. Batería.	X	Folio 149.
		1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 135.
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO		2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X	Folios 91 y 135: cada seis meses.
		3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X	Folio 137.
		4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	Folio 138.
		5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 140.
		6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) años o más.	X	Folio 141: un (1) año de garantía.
		7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X	Folio 142: Diez (10) años de vida útil en equipo.
		8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 97.
		9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X	Folios 91 al 95 y 99 al 103.
		11. Garantizar verificación calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X	Folio 147: no aplica.
		1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X	Aclaración: INVIMA 2008DM-0001456 Vigente hasta 14 de febrero de 2018 (Referencia PanOptic)
NORMAS - CERTIFICADOS		2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 121: Diez (10) años.
		3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X	Aclaración: Proveedor se compromete, garantiza y certifica que el servicio de mantenimiento y verificación de calibración.
		4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X	ISO 9001:2008, ISO 13485:2012
		5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X	Folio 125.
		SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%
		TOTAL	29	0
				CUMPLE TÉCNICAMENTE

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	MAUREN LICEY LÓPEZ PINEDA	FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			

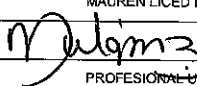
EQUIPO:	TERMÓMETRO	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	UNO (1)	MODELO:	SURETEMP PLUS 692
PROVEEDOR:	TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 870.000
GARANTÍA:	UN (1) AÑO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Dispositivo tipo digital	X	Folio 82.
		1.2 Peso no mayor a 360 gramos.	X	Folio 61: 357 gramos.
		1.3 Sistema de encendido y apagado.	X	Folio 82: cada vez que se saca la sonda.
		1.4 Pantalla de visualización LCD de fácil lectura.	X	Folio 59.
		1.5 Material resistente.	X	Folio 82: material resistente en ABS.
		1.6 Toma de parámetro para paciente pediátrico y adulto.	X	Folio 60.
		1.7 Precisión del parámetro (temperatura) $\pm 0,5^{\circ}\text{C}$ máximo.	X	Folio 61: $0,1^{\circ}\text{C}$.
		1.8 Cambio de magnitud de grados Celsius, grados Fahrenheit.	X	Folio 60.
		1.9 Memoria de últimas lecturas.	X	Folio 60.
		1.10 Sin composición de mercurio.	X	Folio 82.
		1.11 Método de medición en tiempo real.	X	Folio 82.
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	2. TIEMPOS DE LECTURA	2.1 Lectura oral máximo 10 segundos.	X	Folio 61: 4-6 segundos.
		2.2 Lectura axilar máximo 15 segundos.	X	Folio 61: 10-13 segundos.
	3. ALARMA	3.3 Sistema indicador de alta y baja temperatura	X	Folio 68.
	4. BATERÍA	4.1 Batería(s) recargable	X	Folio 148.
		4.2 Indicador de duración de la batería	X	Folio 68.
	5. ACCESORIOS:	5.1 Dos (2) juegos de baterías recargables	X	Folio 148.
		5.2 Estuche protector.	X	Folio 148.
		5.3 Sonda axilar	X	Folio 148.
		5.3 Doscientas (200) cubiertas de sondas (tipo axilar)	X	Folio 148: 250 cubiertas.
		1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 135.
		2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X	Aclaración: Fabricante sugiere dos (2) visitas de mantenimiento
NORMAS - CERTIFICADOS		3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X	Folio 137.
		4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X	Folio 138.
		5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 140.
		6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) años o más.	X	Folio 141: un (1) año de garantía.
		7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X	Folio 142: State (7) años de vida útil en equipo.
		8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 76.
		9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X	Folios 60, 69, 78, 79, 80 y 81.
		11. Garantizar calibración del equipo ofertado por un ente acreditado por la ONAC y entrega de informe.	X	Folio 146.
		1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X	Folio 83: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2008DM-0002618 CON VIGENCIA HASTA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.
		2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 121: Diez (10) años.
		3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X	Aclaración: Proveedor se compromete, garantiza y certifica que el servicio de mantenimiento y verificación de calibración.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		35	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (35) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.